

Supuesto Práctico

Oposiciones de la Administración de Justicia

Centro Formación Oposiciones Justicia Online M.V



SUPUESTO NUMERO

Cuestiones:

Un juzgado de primera instancia está llevando a cabo un procedimiento civil relacionado con un incumplimiento de contrato de compraventa. La parte demandante, el Sr. Pérez, reclama el cumplimiento de la entrega de un bien o, en su defecto, la resolución del contrato y una indemnización por daños y perjuicios. La parte demandada, la empresa XYZ S.A., alega que la demora en la entrega se debió a causas de fuerza mayor y que, en cualquier caso, el contrato se encuentra ya cumplido.

A partir de este caso, se formulan las siguientes:

Cuestiones:

1. ¿Qué órgano judicial es competente para conocer en primera instancia de un proceso civil por incumplimiento de contrato?
 - a) Tribunal Supremo
 - b) Audiencia Provincial
 - c) Juzgado de Primera Instancia
 - d) Juzgado de lo Mercantil
2. ¿Cuál es el plazo para interponer un recurso de apelación contra una sentencia dictada en primera instancia?
 - a) 5 días
 - b) 10 días
 - c) 15 días
 - d) 20 días
3. ¿Qué documento es imprescindible presentar para solicitar la ejecución provisional de una sentencia?
 - a) El auto de ejecución
 - b) El título ejecutivo
 - c) La demanda de ejecución
 - d) La resolución judicial

Supuesto Práctico (2024)

4. En el caso de que una de las partes en el proceso no esté de acuerdo con la resolución dictada, ¿qué recurso puede interponer?
- a) Recurso de reposición
 - b) Recurso de queja
 - c) Recurso de apelación
 - d) Recurso de revisión
5. ¿Qué función no es competencia del auxilio judicial en el desarrollo de sus funciones?
- a) Diligenciar exhortos
 - b) Practicar notificaciones
 - c) Realizar informes periciales
 - d) Custodiar expedientes
6. ¿Cuál es el plazo general para contestar a la demanda en un proceso civil?
- a) 5 días
 - b) 10 días
 - c) 20 días
 - d) 30 días
7. En caso de no presentarse en plazo la contestación a la demanda, ¿qué ocurre?
- a) Se sobresee el caso
 - b) Se dicta sentencia en rebeldía
 - c) Se archiva la demanda
 - d) Se concede un nuevo plazo
8. ¿Cuál es el plazo para interponer un recurso de reposición contra una diligencia de ordenación?
- a) 3 días
 - b) 5 días
 - c) 10 días
 - d) 15 días
9. ¿Quién tiene la competencia para declarar la nulidad de actuaciones en un procedimiento civil?
- a) El Letrado de la Administración de Justicia.
 - b) El Juez
 - c) El Tribunal Supremo
 - d) La Audiencia Provincial

Supuesto Práctico (2024)

10. ¿Qué recurso cabe contra un auto dictado en un proceso civil?
- a) Recurso de casación
 - b) Recurso de revisión
 - c) Recurso de apelación
 - d) Recurso de reposición
11. ¿Qué plazo tiene el demandado para oponerse a la ejecución de una sentencia?
- a) 5 días
 - b) 10 días
 - c) 20 días
 - d) 30 días
12. ¿Cuál es la finalidad de la conciliación judicial?
- a) Resolver un conflicto laboral
 - b) Facilitar un acuerdo extrajudicial
 - c) Agilizar la ejecución de sentencias
 - d) Determinar las pruebas necesarias
13. ¿Qué documento debe acompañar la demanda cuando se solicita la tutela judicial efectiva?
- a) Escritura pública
 - b) Informe pericial
 - c) Poder notarial
 - d) Pruebas documentales
14. ¿En qué plazo debe notificarse a las partes una resolución judicial?
- a) 24 horas
 - b) 48 horas
 - c) 72 horas
 - d) 96 horas
15. ¿Cuál es el plazo para interponer un recurso de queja?
- a) 5 días
 - b) 10 días
 - c) 15 días
 - d) 20 días

Supuesto Práctico (2024)

16. ¿Qué sucede si el demandado no comparece al acto de la vista?
- a) Se le condena en rebeldía
 - b) Se suspende el juicio
 - c) Se celebra la vista sin su presencia
 - d) Se concede un nuevo plazo
17. ¿Qué plazo tiene el Juez para dictar sentencia en un proceso ordinario?
- a) 10 días
 - b) 20 días
 - c) 30 días
 - d) 40 días
18. ¿Qué recurso es inadmisibles contra una resolución interlocutoria?
- a) Recurso de reposición
 - b) Recurso de apelación
 - c) Recurso de queja
 - d) Recurso de casación
19. ¿Qué ocurre si se presenta una demanda sin cumplir con los requisitos legales?
- a) Se inadmite la demanda
 - b) Se concede un plazo para subsanarla
 - c) Se archiva el expediente
 - d) Se multa al demandante
20. ¿Qué se entiende por "rebeldía procesal"?
- a) Cuando una parte no aporta las pruebas necesarias
 - b) Cuando una parte no comparece en el proceso
 - c) Cuando una parte se opone a todas las decisiones del juez
 - d) Cuando una parte interpone recursos indebidos

SUPUESTO NUMERO 2

En ejecutoria de 14 de febrero de 1999, dictada por el Juzgado de 1.ª Instancia n.º3 de Alcalá de Guadaíra y, recaída en autos de separación matrimonial n.º 83/98, se aprobó el Convenio Regulador suscrito y ratificado por D. Benito Duran Gómez, transportista de profesión, y Doña Julia Pozo Pozo. Conforme a la estipulación tercera del citado Convenio, el Sr. Duran viene obligado a pagar a la Sra. Pozo la suma de 300 euros mensuales en concepto de contribución a los alimentos del hijo habido en el matrimonio, Bartolomé Duran Pozo.

Ante el impago continuo se presentó escrito ante el juzgado. Por resolución de 20 de diciembre de 2003 se procedió a requerir al Sr. Duran para que pagara a la esposa las pensiones atrasadas, librándose exhorto al Juzgado de Paz de Santiponce para que practicara la "Diligencia de Requerimiento" que igualmente, y tras el transcurso del tiempo, sigue siendo desatendido.

Ante tal situación el 18 de noviembre de 2008, el Procurador de los Tribunales D. Pedro López, en nombre y representación de la Sra. Pozo, presentó demanda ejecutiva contra el Sr. Duran. Admitida a trámite, el 29 de noviembre se dictó auto despachando ejecución mandando embargar bienes en cuantía suficiente para atender a las siguientes sumas: 18.000 euros de principal, 2.500 euros de intereses vencidos y 6.000 euros que se presupuestan para intereses que se devenguen hasta el total pago de las sumas que se reclaman, gastos y costas de la ejecución; señalándose a tal efecto el día de hoy a las 12:00 horas.

Constituida la Comisión Judicial, a la que acompaña el Sr. López, en la calle Alberche n.º 12 de Utrera, domicilio paternal donde reside actualmente Don Benito, y que ha sido designado como del deudor, a fin de practicar la referida diligencia, es hallada únicamente la madre del ejecutado Doña Carlota Gómez que hace las siguientes manifestaciones:

- Que su hijo está arreglando unos documentos oficiales pues el próximo lunes se marcha de viaje a Tarragona a una entrevista de trabajo con la empresa Helados Artesanos, S.A.
- Que no tiene instrucción ninguna al respecto, reseñando que su hijo carece de bienes y que su mujer todavía le debe 3.000 euros de indemnización por un cacerolazo que le rompió la nariz y una ceja, según consta en un Juzgado de Sevilla.
- Que ella posee un Plan de Pensiones suscrito con una Entidad Financiera junto con su esposo Saturnino Duran en régimen de gananciales, que pone a disposición de la Comisión Judicial, presentando documentación acreditativa.

Supuesto Práctico (2024)

No obstante las anteriores alegaciones, el Sr. López manifiesta a la Comisión Judicial que se proceda a practicar el embargo acordado, añadiendo dicho Procurador la siguiente lista de bienes, según el resultado de las últimas investigaciones patrimoniales:

- Subsidio de desempleo que el ejecutado percibe ascendiente a 600 euros.
- Un camión frigorífico de 3.500 kilogramos de tara, que adquirió de segunda mano hace 6 años.
- Un Fondo de Inversión Mobiliaria (FMÍ) constituido por diez participaciones en la Sociedad Fondesur, S.A., con valor nominal de 300 euros cada una.

Permitido el paso al interior del inmueble a la Comisión Judicial, también se encuentran en la habitación del ejecutado los siguientes bienes:

- Un escudo de oro y brillantes del Real Betis Balompié.
- Cheques de viaje a nombre de Don Benito por valor de 900 euros.
- Un piano del siglo XVIII que el ejecutado y su hermano Antonio heredaron de su abuelo y que pertenecen a estos al 50%. Actualmente está en posesión de Doña Carlota para sus clases de música.
- Un ordenador portátil del que manifiesta Doña Carlota que es propiedad de su marido Don Saturnino, aunque se encuentre en el dormitorio de su hijo.

A punto de finalizar la diligencia se presenta el ejecutado con su abogado, quien manifiesta que se ha admitido a trámite la demanda de amparo constitucional por violación de derechos fundamentales en las actuaciones.

A partir de este caso, se formulan las siguientes:

Cuestiones:

21. ¿Puede procederse al embargo del Plan de Pensiones de Doña Carlota? No, es un bien absolutamente inembargable.

- a) Sí, pero para ello necesitaría el consentimiento de su esposo.
- b) Sólo tendría efecto como pago para evitar el embargo, ya que el realizado por tercero es válido y eficaz, y no como bien embargable.
- c) No puede ser admitido como medio de pago para evitar el embargo, pues necesita del consentimiento expreso del ejecutado.
- d) Ninguna es correcta.

Supuesto Práctico (2024)

22. El Juzgado encargado de la ejecución es:
- El que por turno de reparto corresponda en Utrera, mediante exhorto.
 - El Juzgado de Paz de Santiponce.
 - El número 3 de Alcalá de Guadaíra.
 - Servicio Común de Notificaciones y Embargos de la Provincia de Sevilla.
23. El legitimado activo de esta ejecución es:
- El Sr. Duran.
 - La Sra. Pozo.
 - Bartolomé Duran.
 - La b y la c son correctas.
24. Si el ejecutado, realizado el embargo, y con la finalidad de oponerse a éste, consignara posteriormente la cantidad reclamada objeto de la ejecución, ¿qué sucedería?
- No se suspende el embargo trabado.
 - Se suspende el embargo trabado, en todo caso.
 - Se alza el embargo trabado, si ello sucede antes de que se resuelva sobre la oposición a la ejecución.
 - La LEC no regula este supuesto.
25. En el supuesto planteado, ¿es posible el embargo de la indemnización por lesiones?
- No, porque procederían los cauces del embargo penal.
 - Sí, de acordarse en una resolución judicial.
 - Sí, realizándose por medio de auxilio judicial (exhorto).
 - No, porque su efectiva existencia no consta.
26. ¿Cuál de los siguientes documentos no era necesario acompañar en la demanda ejecutiva?
- El título ejecutivo.
 - El poder de representación del Procurador.
 - Los documentos que acrediten los precios o cotizaciones, cuando se trate de deudas computables en dinero.
 - Todos deberán ser acompañados.
27. En el supuesto práctico planteado, ¿qué lugar ocupa, en el orden previsto en el artículo 592 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, el embargo de cheques de viaje?
- Primero.
 - Segundo.
 - Noveno.
 - Es un bien Inembargable al ser personal e Intransferible.

Supuesto Práctico (2024)

28. ¿Es embargable el subsidio de desempleo que el ejecutado percibe ascendente a 600 euros?

- a) No.
- b) Sólo la parte proporcional que exceda del salario mínimo interprofesional.
- c) Sólo la parte proporcional que exceda del doble del salario mínimo interprofesional.
- d) Sí, sin límite cuantitativo determinado.

29. De los bienes señalados en el supuesto práctico, ¿cuál tiene naturaleza inembargable?

- a) El Fondo de Inversión Mobiliaria.
- b) El piano.
- c) El camión.
- d) Ninguno de los señalados en las opciones de respuesta.

30. Con respecto al piano del siglo XVIII:

- a) No puede embargarse por no pertenecer por completo al ejecutado.
- b) El embargo sólo será eficaz si se embarga el 50% de su valor.
- c) El embargo será eficaz aunque se embargue el 100% de su valor.
- d) No puede embargarse al no estar en poder del ejecutado.

31. Si cuatro días antes a la realización de la diligencia de embargo, la ejecución se hubiere suspendido por el órgano judicial:

- a) La diligencia de embargo se practicará, en todo caso.
- b) La diligencia no se practicará.
- c) La diligencia se practicará si el órgano judicial lo estima oportuno.
- d) La diligencia se suspenderá pero el ejecutado deberá prestar caución.

32. ¿Cuál es el plazo que tiene el ejecutado para presentar demanda de oposición?

- a) 5 días.
- b) 10 días.
- c) 15 días.
- d) 20 días.

Supuesto Práctico (2024)

33. Si se embargase el ordenador portátil:

- a) El órgano judicial mediante providencia le hará saber la traba al tercero, para que en el plazo de 5 días alegue lo que estime oportuno.
- b) El Letrado de la Administración de Justicia mediante diligencia de ordenación le hará saber la traba al tercero, para que en el plazo de 5 días alegue lo que estime oportuno.
- c) El órgano judicial mediante providencia le hará saber la traba al tercero, para que en el plazo de 10 días alegue lo que estime oportuno.
- d) El órgano judicial mediante auto le hará saber la traba al tercero, para que en el plazo de 10 días alegue lo que estime oportuno.

34. Suponiendo que las cosas embargadas se depositaran en una entidad o un establecimiento adecuado, los gastos ocasionados irán a cargo de:

- a) El Juzgado o Tribunal.
- b) El ejecutante.
- c) El ejecutado.
- d) El depositario.

35. Admitiendo la embargabilidad del piano, hasta que se nombre depositario éste quedará en poder de:

- a) Sr. López.
- b) Don Benito.
- c) Doña Carlota.
- d) Don Saturnino.

36. Si alguno de los bienes embargados a Don Benito no corresponde a los que se refieren los artículos 634 y 635 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se procederá al avalúo a no ser que:

- a) Ejecutante y ejecutado se pusiesen de acuerdo sobre su valor necesariamente antes de la ejecución.
- b) Ejecutante y ejecutado se pusiesen de acuerdo sobre su valor antes o durante la ejecución.
- c) Ejecutante y ejecutado se pusiesen de acuerdo sobre su valor necesariamente durante la ejecución.
- d) Exista constancia documental del valor de la de compra de los mismos.

37. ¿Es eficaz el embargo del ordenador portátil?

- a) No, el bien es inembargable.
- b) Sí, aunque el bien pertenezca a un tercero.
- c) Sí, pero el bien debe pertenecer al ejecutado.
- d) No, es nulo de pleno derecho.

Supuesto Práctico (2024)

38. ¿Cómo se procede en la vía de apremio ante el embargo del Fondo de Inversión Mobiliaria?

- a) La realización se hará a través de lo que establezcan las disposiciones especiales.
- b) La realización se hará a través de Corredor de Comercio Colegiado.
- c) El Tribunal entregará directamente al ejecutante, por su valor nominal, el bien embargado.
- d) El Tribunal ordenará que se enajenen con arreglo a las leyes que rijan esos mercados.

39. Si se dirigiera una tercería de mejor derecho contra uno de los bienes embargados, ésta se hará:

- a) Frente al deudor ejecutado y se sustanciará por los trámites del juicio ordinario.
- b) Frente al acreedor ejecutante y se sustanciará por los trámites del juicio verbal.
- c) Frente al acreedor ejecutante y el ejecutado y se sustanciará por el juicio que corresponda según la cuantía.
- d) Frente al deudor ejecutado y se sustanciará por los trámites del juicio verbal.

40. Señale la afirmación correcta:

- a) La admisión a trámite de la demanda de amparo constitucional suspenderá la diligencia de embargo.
- b) No la suspenderá, pero el órgano judicial alzará los embargos practicados posteriormente.
- c) La admisión conllevará la suspensión de la ejecución en todo caso.
- d) En este caso concreto, el Tribunal podrá ordenar, a instancia de parte, que se suspenda la ejecución.

Supuesto Práctico (2024)

Solución
1. c) Art. 85 LOPJ
2. c) Art. 458 LEC
3. b) Art. 517 LEC
4. c) Art. 455 LEC
5. c) Art. 478 LOPJ
6. c) Art. 404 LEC
7. b) Art. 442 LEC
8. b) Art. 451 LEC
9. b) Art. 238 LOPJ
10.d) Art. 451 LEC
11.b) Art. 556 LEC
12.b) Art. 139 LEC
13.d) Art. 265 LEC
14.c) Art. 151 LEC
15.a) Art. 495 LEC
16.c) Art. 442 LEC
17.c) Art. 434 LEC
18.d) Art. 477 LEC
19.b) Art. 231 LEC
20.b) Art. 496 LEC
21.a) Art. 605 LEC
22.c) Art. 545.1 LEC
23.b) Art. 522.2 LEC
24.c) Art. 585 LEC
25.d) Art. 588.1 LEC
26.a) Art. 549.2 LEC
27.b) Art. 592.2 LEC
28.d) Art. 607.1 LEC
29.c) Art. 606 LEC
30.c) Art. 594.1 LEC
31.a) Art. 565 LEC
32.b) Art. 556.1 LEC
33.b) Art. 593.2 LEC
34.b) Art. 628.2 LEC
35.c) Art. 626 LEC
36.b) Art. 637 LEC
37.b) Art. 594.1 LEC
38.d) Art. 635.1 LEC
39.b) Art. 617.1 LEC
40.d) Art. 566.1 LEC